

Palabras de agradecimiento de Ivone Gebara por la concesión del doctorado Honoris Causa por parte de la Escuela Superior de Teología de São Leopoldo (Brasil)

Queridos amigos y amigas:

Pensando en cómo dar las gracias a la Escuela Superior de Teología de São Leopoldo (EST) y a muchos de ustedes por la elección de mi nombre para recibir el título que se me ha concedido, busqué inspiración en el baúl de mis recuerdos. Viajé en la memoria por muchas situaciones del pasado, volví a ver rostros familiares y rememoré los cursos y encuentros en muchos lugares y, particularmente, en São Leopoldo. De repente e inesperadamente me vinieron a la mente las 95 tesis de Lutero. No sé bien por qué invadieron mi pensamiento. Entonces pedí ayuda a Google y en un minuto las tenía delante de los ojos. Disfruté releendo las tesis y entonces me di cuenta de las asociaciones que me provocaban. Sin duda, una asociación no es una interpretación, sino un pretexto para reunir y desarrollar pensamientos, tal vez hasta sentimientos medio dispersos que poco a poco se van atando y construyendo significados temporales.

En 1517 el monje Martín Lutero clava en la capilla del Castillo de Wittemberg sus célebres 95 tesis contra la política de indulgencias promovida por el papa y difundida por muchos clérigos. Ustedes conocen bien esta historia. Pero estoy segura de que les está extrañando la referencia a este acontecimiento en la entrega del título de “doctora honoris causa” que esta noche se me ha concedido. Sin duda, ninguna de las 95 tesis de Lutero se refiere al feminismo, a la teología feminista y a la dignidad de las mujeres en la Iglesia. Sin embargo, en el claroscuro de mi pensamiento intenté seguir algunas pistas que provocaban mis asociaciones libres. Y son estas asociaciones tejidas de recuerdos y emociones las que comparto con ustedes.

Comienzo con una constatación: hoy es la comunidad teológica luterana la que primero da a las teólogas feministas, especialmente de Brasil, el reconocimiento público de su trabajo a lo largo de casi cuarenta años. Con esta posición, de alguna manera, se rebela contra las prácticas de exclusión de las mujeres como sujetos de iguales derechos en la sociedad y en las Iglesias. Y esta rebelión es una forma de denuncia y al mismo tiempo un reconocimiento

de la labor de las mujeres que se extiende a todas las confesiones cristianas y a muchos lugares de América Latina y del mundo.

Desde sus inicios la lucha teológica feminista en nuestro continente se dio en espacios ecuménicos donde lo más importante era la causa de la dignidad humana femenina, disminuida por las estructuras patriarcales en vigor. Y sabemos bien que la causa de la dignidad femenina es igualmente la causa de la dignidad masculina, puesto que somos esa compleja realidad sexuada y situada en la diversidad de las expresiones de la vida. En la perspectiva de la interdependencia, la falta de respeto a un grupo es falta de respeto a toda la humanidad. De la misma forma, todo lo que hacemos por el bien común atañe al conjunto de la humanidad, aunque esto no se perciba inmediatamente en la vida cotidiana.

El problema hoy, ciertamente, no es el mismo del siglo XVI, cuando Lutero se enfrentaba a la cuestión de las indulgencias. Estas eran una forma de mantener un indecoroso comercio de favores espirituales creados para obtener prerrogativas financieras y para la construcción de la catedral de San Pedro en Roma. Hoy, el problema y el desafío de las mujeres que gradualmente van teniendo reconocimiento público es, en el fondo, el de su lucha contra la consideración de una “naturaleza” femenina inferior a la masculina y sus consecuencias en la cultura, en la vida social y en la vida de las Iglesias cristianas. A mi modo de ver, la lucha contra las indulgencias puede ser leída actualmente como lucha, entre otras cosas, contra la postura de conceder favores a las mujeres, más que de reconocerles los mismos derechos en los diferentes contextos y culturas. No queremos indulgencia, sino la posibilidad de afirmar nuestra llamada a la libertad en las diferentes instancias sociales e instituciones religiosas. No buscamos concesiones ni favores para consolarnos por nuestra condición. No buscamos privilegios dentro de los sistemas autoritarios vigentes. Crecer en humanidad y el compromiso del amor a sí y al prójimo es lo que motiva las luchas y la producción teológica de las mujeres. Pensar la vida a partir de lo cotidiano, de las heridas de nuestros cuerpos, de las situaciones vergonzosas que somos obligadas a soportar, hace de nuestra teología, en primer lugar, no un acto de reflexión teórica sobre Dios y el mundo, sino una expresión de las historias concretas y los sufrimientos que vivimos en el día a día. La hace igualmente expresión de la fuerza vital que mantiene y hace crecer la vida. Y creo que ahí está una clave de mis asociaciones con las tesis de Lutero, pues él veía en la práctica de las

indulgencias una degradación de la condición y de la responsabilidad humanas. El reconocimiento de las luchas feministas y, en ellas, de la teología feminista es un derecho de ciudadanía en una sociedad pluralista como la nuestra. Es también una forma de coherencia con el Evangelio de Jesús leído desde nuestros tiempos.

Aceptar el hecho de que continuamente estamos encontrando formas de dominar a los otros y de disminuir sus derechos en beneficio propio o de una elite es un gran avance. En esa línea, reconocer la existencia de la dominación de las mujeres en sus diferentes expresiones y luchar para cambiar esta situación es una llamada urgente de nuestro tiempo. Los derechos de las mujeres incluso podrían ser incluidos como la nonagésima sexta tesis de la tradición de Lutero, dado que en gran parte su rebelión es también la nuestra, una rebelión contra la disminución de la humanidad encerrada en modelos jerárquicos y en poderes excluyentes. La lucha de las mujeres hoy es una expresión de la historia de las rebeliones de la humanidad en favor de la justicia y del amor en las relaciones humanas.

No quiero reflexionar sobre los múltiples caminos de las teologías feministas en nuestro continente, sino tan solo llamar la atención sobre dos nuevos peligros que pueden amenazar la lucha de las mujeres por su dignidad. Y uno de esos peligros está en la posible instrumentalización de las luchas feministas como si fuesen algo ya conquistado o un derecho ya adquirido, particularmente en las Iglesias. Nuestra sociedad de consumo transmite hoy una imagen de mujer libre, o sea, identificada con las fuerzas del mercado, sobre todo como consumidora de las nuevas ideas y artefactos creados para las mujeres. La dominación es tan fuerte y envolvente que, la mayoría de las veces, no conseguimos denunciarla como tal. En cuanto a las Iglesias, están convencidas de que son “profesionales” en la práctica del bien y de la justicia y corren el riesgo de valorar más sus discursos y títulos honoríficos que los dolores reales de las mujeres. Una cosa es la aproximación teórica de un problema. Otra es la vivencia, la proximidad, la experiencia compartida de los sufrimientos ajenos. Una cosa es reflexionar sobre las lágrimas derramadas por el prójimo. Otra es enjugarlas. ¿No sería posible unir estos dos aspectos con el fin de educarnos para nuevas relaciones humanas?

Hace ya décadas que estamos asistiendo a una mayor sensibilización en las Iglesias respecto a algunas cuestiones que tocan más de cerca la vida de las mujeres. Congresos, encuentros internacionales y nacionales, fondos

especiales, textos de autoridades religiosas han poblado el paisaje de nuestra historia contemporánea. Aparentemente, este progreso puede ser leído como positivo, pero no deja de ser un riesgo, pues muchos se instalan en una retórica bien construida que hace pensar que la lucha está ganada con bellas palabras. Además, hoy vemos muchos de nuestros esfuerzos femeninos utilizados como conquistas masculinas, como si fuesen ellos los héroes de nuestra liberación. Hablan de nosotras, escriben en nuestro nombre, nos comparan a ángeles del hogar o a la humildad y obediencia de la Virgen María. En otros términos, usan con nosotras, las mujeres, el artificio de la indulgencia como una forma de autopromoción masculina y con ello dan, sutilmente, más brillo al prestigio del ego masculino. Sin duda hay excepciones, pero llamo la atención sobre el peligro de instrumentalización indirecta a través de prácticas de corte patriarcal presentadas como complicidad libertaria. En esa línea, los discursos eclesiásticos están marcados por una especie de idealismo en relación a las mujeres, de modo que presentan formas elogiosas de referirse a las mujeres que solo son abstracciones románticas o maneras de huir de los problemas reales. Las mujeres de carne y hueso, con sus grandezas y mezquindades, con sus sufrimientos y tragedias, con su responsabilidad en la construcción de la sociedad parecen dejadas de lado. Se defiende una idea de mujer, así como una idea de ser humano, alejada la mayoría de las veces de nuestras vidas cotidianas, alejada de las contradicciones que producimos y de las muchas violencias que creamos o de las que simplemente somos cómplices por omisión.

Les confieso con mucha humildad que tal constatación me llevó en algunos momentos incluso a dudar en aceptar el título honorífico que ustedes me otorgan. Y reflexionando con personas amigas decidí acogerlo como señal del compromiso real de la Iglesia Luterana con la lucha por la dignidad femenina. No creo que sea el momento de que hablemos de lo que significa la dignidad femenina. Sin embargo, me gustaría compartir apenas un sentimiento que toca esta cuestión. Al afirmar la dignidad de las mujeres, así como la dignidad de cualquier grupo que se siente carente de ese valor, somos invitadas/os a salir de los modelos preestablecidos, de los modelos idealizados y de los estereotipos de normalidad que establecemos. Somos invitadas/os a escuchar simplemente sus historias, a dejar que cuenten su vida como ellos y ellas las perciben, en sus diferentes formas de expresión. Una afirmación de la dignidad comienza por el respeto a la alteridad, por la acogida de la otra/o como semejante y diferente de mí. Es preciso reavivar esta dinámica entre los

intereses de uno mismo y los intereses de los otros para restablecer relaciones más próximas entre nosotros. Salir de las ideas preconcebidas, de los dogmas que crean precarias seguridades y abrirse a la pluralidad del mundo con el corazón lleno de gratitud por la frágil belleza de todos los seres. Creo que el Evangelio de Jesús muestra suficientemente la importancia de las historias personales como fuentes de des-ideologización de nuestras interpretaciones, como caminos de conversión y proximidad mutua. Este es el único camino que nos aparta del legalismo, del individualismo exacerbado y de la violencia que nos habitan. Y en esta línea buscamos defender la causa de las mujeres, causa de la humanidad, causa que nos honra y nos da una identidad social particular. Por eso la causa que defendemos es honrosa, o sea, es honrosa porque honra la vida en nosotros y nos invita a seguir buscando los senderos del amor y de la justicia, a pesar de las dificultades de nuestro tiempo y de nuestra resistencia a los necesarios cambios. En esta causa la humanidad de cada una/o de nosotros es bendecida al intentar, de nuevo, honrar o amar al prójimo como a sí mismo. Por tanto, este título tiene una dimensión colectiva, porque incluye a todas y todos los que “no cierran sus corazones” cuando los clamores de las mujeres y los hombres se hacen oír.

Termino dando las gracias de corazón a todas y todos ustedes y abrazándolos con amistad y reconocimiento.

Ivone Gebara

Septiembre de 2014.

(Terminado de escribir en 12/06/2014)

(Traducido por María José Ferrer Echávarri)